



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que, por expte. 21186/17, el Dr. Luis Mario Hernando solicita la adhesión de la Facultad al "XIII Congreso Anual de la Sociedad Argentina de Odontología Legal"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una organización científica sin fines de lucro, que tiene como objetivo llevar a cabo actividades de trascendencia social y promover la actualización científica y cultural de los profesionales de la salud pública y privada;

Que no hay objeciones que formular al pedido,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al "**XIII Congreso Anual de la Sociedad Argentina de Odontología Legal**", que se llevará a cabo en el marco del festejo de sus 40 años de existencia, los días 17 al 19 de mayo de 2017 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, conjuntamente con el XXXVIII Congreso de AMFRA.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 168

/et